

ANEXO DE TRATAMIENTO DE DATOS*Revisión: 1 de agosto del 2022*

Este Anexo de tratamiento de datos (“DPA”) complementa y forma parte de las Condiciones de servicio u otro acuerdo escrito o electrónico (el “Acuerdo”) entre LastPass y el “Cliente” en relación con la adquisición de servicios en línea de LastPass (los “Servicios”). El Encargado del tratamiento en lo referente a la prestación de los Servicios es la correspondiente entidad contratante de LastPass indicada en <https://www.lastpass.com/legal-center/contracting-entities> (denominada “LastPass” en este DPA). Este DPA refleja el acuerdo de las Partes con respecto al Tratamiento del Contenido del Cliente por parte de LastPass, lo que incluye los Datos personales de dicho Contenido, en nombre del Cliente mientras este hace uso de los Servicios de LastPass. El Cliente acepta este DPA en su nombre y en la medida exigida por las Leyes y las Normativas de Protección de datos y en nombre de sus Filiales autorizadas en la medida en que dichas entidades sean Responsables del tratamiento. En este documento, las referencias: (a) al “Cliente”, en lo sucesivo, incluirán al Cliente y sus Filiales autorizadas; (b) a “LastPass”, en lo sucesivo, incluirán a LastPass y sus Filiales, a menos que se especifique lo contrario; y al (c) “Acuerdo” incluirán este DPA. Todos los términos escritos con inicial mayúscula no definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye en el Acuerdo. Este DPA consta de diferentes partes: el cuerpo principal del DPA y, según corresponda, los Anexos 1 y 2. Al formalizar este DPA, LastPass y el Cliente se comprometen a cumplir las disposiciones que se indican a continuación con respecto a los Datos personales, cada uno de ellos de forma razonable y de buena fe.

CÓMO FORMALIZAR ESTE DPA

Para formalizar este DPA, el Cliente debe:

1. Completar la información que se solicita en el cuadro de firma y firmar en la Página 6.
2. Enviar por correo electrónico a LastPass el DPA completado y firmado a la dirección DPA@lastpass.com. Dicho DPA será legalmente vinculante cuando se reciba (siempre que las condiciones del DPA no se hayan complementado, sobrescrito o modificado de otro modo).

La firma del Cliente y de LastPass en la Página 6 de este DPA constituye la firma y la aceptación de las Cláusulas contractuales tipo, incluidos su Apéndice (donde se incluirán la información de este DPA y sus anexos) y cualquier variación permisible especificada en el presente documento, si las Cláusulas contractuales tipo y sus variaciones son aplicables y necesarias para la transferencia y el Tratamiento legales de Datos personales.

CÓMO SE APLICA ESTE DPA

Este DPA lo formalizan las Partes entre ellas. Las Filiales autorizadas del Cliente también quedarán cubiertas por este DPA, siempre que el Cliente siga siendo responsable de las acciones y las omisiones de sus Filiales autorizadas. Para evitar dudas, la entidad del Cliente que es parte contratante del Acuerdo debe, en su nombre y en el de sus Filiales autorizadas: (a) seguir siendo responsable de coordinar, realizar y recibir toda la comunicación con LastPass de acuerdo con este DPA; y (b) ejercer sus derechos o los de sus Filiales autorizadas descritos en este documento de forma conjunta.

CONDICIONES DEL TRATAMIENTO DE DATOS**1. DEFINICIONES**

“Filial” es cualquier entidad que, directa o indirectamente, controle a la entidad objeto de este DPA, sea controlada por esa entidad o esté sometida a un control común con dicha entidad. “Control”, a los efectos de esta definición, significa propiedad o control directos o indirectos de más del 50% de las participaciones con derecho a voto de la entidad objeto de este DPA.

“Filial autorizada” es cualquiera de las Filiales del Cliente que: (a) esté sometida a las Leyes y Normativas de Protección de datos; y (b) esté autorizada por el Cliente a usar los Servicios de conformidad con el Acuerdo existente entre el Cliente y LastPass, pero no haya firmado su propio Formulario de pedido con LastPass y no sea de ninguna otra manera un “Cliente” en virtud del Acuerdo.

“CCPA” es la Ley de privacidad del consumidor de California, Código Civil de California § 1798.100 y siguientes, y sus normas de implementación.

“Responsable del tratamiento” es la entidad que determina los fines y los medios del Tratamiento de Datos personales.

“Contenido del Cliente” es cualquier archivo, documento o dato similar que cargue, almacene, recupere o introduzca (por ejemplo, manualmente o a través de una funcionalidad opcional como la de guardar y completar contraseñas) en los Servicios que se mantienen en nombre del Cliente o sus usuarios finales, así como cualquier otra información que el Cliente o sus usuarios puedan cargar en la cuenta de Servicios del Cliente en relación con los Servicios.

“Leyes y Normativas de Protección de datos” son todas las leyes y normativas, incluidas las leyes y las normativas de Brasil, la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y sus Estados miembros, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos y sus estados, en cada caso, en la medida aplicable al Tratamiento de Datos personales de acuerdo con el Acuerdo.

“Interesado” es, según corresponda: (i) la persona identificada o identificable a la que se refieren los Datos personales según la definición de las Leyes y las Normativas de protección de datos; o (ii) un “Consumidor”, de acuerdo con la definición del término en la CCPA.

“**Solicitud del Interesado**” es una solicitud de un Interesado para ejercer su derecho: (i) de acceso; (ii) de rectificación; (iii) de restricción del tratamiento; (iv) de borrado (por ejemplo, un “derecho al olvido”); (v) de portabilidad de los datos; (vi) de conocimiento de las actividades de uso compartido con primeras o terceras partes; (vii) de conocimiento de las actividades de tratamiento correspondientes de LastPass; (viii) de comprobación de las consecuencias de las objeciones o las retiradas de consentimiento; (ix) de no sujeción a toma de decisiones individual automatizada; o (x) de objeción al Tratamiento.

“**RGPD**” es el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril del 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

“**LGPD**” es la ley de Brasil número 13.709, la Ley General de Protección de Datos personales, con sus modificaciones.

“**Parte**” es, según corresponda, el Cliente o LastPass a título individual, y “**Partes**” son ambas entidades juntas.

“**Datos personales**” son cualquier información relativa a: (i) una persona física identificada o identificable (por ejemplo, un Interesado o un Consumidor); o (ii) una entidad legal identificada o identificable (por ejemplo, una unidad familiar, de acuerdo con la CCPA), en cada caso, si dicha información la mantiene el Encargado del tratamiento en nombre del Responsable del tratamiento dentro de su entorno de Servicios y se protege de forma similar a los datos personales, la información personal o la información de identificación personal en las Leyes y las Normativas de Protección de datos.

“**Tratamiento**” es cualquier operación o cualquier conjunto de operaciones realizados sobre Datos personales, por medios automáticos o no, como la recopilación, la grabación, la organización, la estructuración, el almacenamiento, la adaptación o la modificación, la recuperación, la consulta, el uso, la divulgación por transmisión, la difusión o la puesta a disposición por otros modos, la alineación o la combinación, la limitación, el borrado o la destrucción.

“**Encargado del tratamiento**” es la entidad que Trata Datos personales en nombre del Responsable del tratamiento, lo que incluye, según corresponda, un “Proveedor de servicios”, tal como define el término la CCPA.

“**Medidas técnicas y organizativas**” o “**TOM**” es la documentación de las medidas técnicas y organizativas aplicables que se ubica en <https://www.lastpass.com/trust-center/resources>.

“**Incidente de seguridad**” es cualquier infracción de seguridad real de la que LastPass tenga conocimiento, que provoque por causas accidentales o ilícitas la destrucción, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso al Contenido del Cliente, incluido cualquier Dato personal contenido en el mismo, transmitido, almacenado o tratado de otra manera por LastPass o sus Subencargados del tratamiento.

“**Cláusulas contractuales tipo**” son las cláusulas contractuales tipo, denominadas también “CCT”, adjuntas a la Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 de la Comisión Europea, disponible en https://eur-lex.europa.eu/eli/dec_impl/2021/914/oj.

“**Subencargado del tratamiento**” es cualquier Encargado del tratamiento contratado por LastPass para colaborar en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la prestación de los Servicios de conformidad con el Acuerdo o con este DPA.

“**Autoridad supervisora**” es una autoridad pública independiente a la que la ley aplicable encargue la tarea de supervisar el cumplimiento de las Leyes y las Normativas de Protección de datos.

“**FADP suiza**” es la Ley federal suiza de protección de datos de 19 de junio de 1992 y sus correspondientes ordenanzas, en cada caso, con sus respectivas modificaciones, revocaciones y sustituciones.

“**Anexo del Reino Unido**” es el Anexo de transferencia internacional de datos de las Cláusulas contractuales tipo de la Comisión de la UE, emitido por el Comisionado de Información en virtud del apartado S119A de la Ley de protección de datos de 2018, que puede encontrarse en <https://ico.org.uk/for-organisations/guide-to-data-protection/guide-to-the-general-data-protection-regulation-gdpr/international-data-transfer-agreement-and-guidance>.

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

2.1. Funciones de las Partes. Las Partes aceptan que, respecto al Tratamiento de Datos personales realizado por LastPass en nombre del Cliente, el Cliente es el Responsable del tratamiento y LastPass es el Encargado del tratamiento, y que LastPass contratará a Subencargados del tratamiento como se detalla a continuación en la Sección 5 (Subencargados del tratamiento).

2.2. Responsabilidades del Cliente. Al usar los Servicios, el Cliente debe tratar los Datos personales de acuerdo con las Leyes y normativas sobre protección de datos, lo que incluye mantener la base legal (por ejemplo, el consentimiento) y los derechos a usar y facilitar Datos personales, como parte del Contenido del Cliente. Las instrucciones del Cliente para el Tratamiento de Datos personales deben cumplir las Leyes y normativas sobre protección de datos.

2.3. Responsabilidades de LastPass. LastPass tratará los Datos personales del Cliente de forma confidencial, de acuerdo con la Sección 6 de este DPA, y solo Tratará los Datos personales de los Clientes en su nombre y de acuerdo con las instrucciones documentadas del Cliente, que se consideran dadas para los siguientes fines: (i) el Tratamiento de acuerdo con el Acuerdo y los correspondientes Formularios de pedido; (ii) el Tratamiento iniciado por los usuarios al usar los Servicios; y (iii) el Tratamiento para cumplir otras instrucciones razonables documentadas proporcionadas por el Cliente (por ejemplo, por correo electrónico) si dichas instrucciones no contradicen las condiciones del Acuerdo. De conformidad con el Artículo 28 del RGPD, si dicho Tratamiento de Datos personales incluye transferencias de Datos personales a un tercer país o a una organización internacional porque así lo exige la legislación de la Unión Europea o de un Estado miembro que LastPass debe cumplir, LastPass informará al Cliente de ese requisito legal antes de iniciar el Tratamiento, a menos que la legislación aplicable de la Unión Europea o del Estado miembro prohíba dicha información por motivos importantes de interés público. LastPass informará inmediatamente al Cliente si, en su opinión, cree que alguna instrucción del Cliente entra en conflicto con los requisitos de las Leyes o las Normativas de Protección de datos aplicables o los infringe.

2.4. Detalles del Tratamiento. Las categorías de Interesados, las categorías de Datos personales transferidos, los datos confidenciales transferidos (en su caso), la frecuencia de la transferencia, la naturaleza y el objetivo de la transferencia y el Tratamiento de los Datos personales, la retención de Datos personales y el asunto del Tratamiento se especifican en el Anexo 1 (Descripción de la transferencia) de este DPA.

3. DERECHOS DE LOS INTERESADOS

A menos que la ley se lo prohíba, LastPass enviará de inmediato una notificación al Cliente o dirigirá hacia el Cliente al correspondiente Interesado si recibe una Solicitud del Interesado. Teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento, LastPass ayudará al Cliente con medidas técnicas y organizativas apropiadas, en la medida en que sea posible, para que el Cliente cumpla su obligación de responder a las solicitudes relacionadas con los derechos de un Interesado de acuerdo con las Leyes y las Normativas de Protección de datos.

4. PERSONAL DE LASTPASS

LastPass debe garantizar que el personal que participe en el Tratamiento de Datos personales: (a) esté informado de la naturaleza confidencial de los Datos personales y haya firmado acuerdos de confidencialidad escritos; (b) haya recibido formación apropiada sobre sus responsabilidades, en concreto en lo referente a medidas de seguridad y privacidad; y (c) solo tenga acceso a Datos personales en la medida en que se determine razonablemente que es necesario para cumplir con sus obligaciones, sus responsabilidades o sus funciones, tal como se especifica en este DPA y en el Acuerdo. Además, en la medida en que lo permita la legislación aplicable, LastPass debe garantizar que las obligaciones de confidencialidad especificadas en esta Sección 4 sobrevivan al final de la participación del personal.

5. SUBENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

5.1. Nombramiento de Subencargados del tratamiento. El Cliente reconoce y acepta que: (a) las Filiales de LastPass pueden conservarse como Subencargados del tratamiento; y (b) LastPass puede contratar a Subencargados del tratamiento externos en relación con la prestación y la organización de los Servicios. Antes de contratar a Subencargados del tratamiento (terceros o Filiales de LastPass), LastPass realizará la correspondiente diligencia debida sobre el Subencargado del tratamiento y formalizará un acuerdo escrito con cada Subencargado del tratamiento que proporcione garantías suficientes de que el Subencargado del tratamiento implementará medidas técnicas y organizativas adecuadas que contengan el mismo nivel de obligaciones de protección de datos con respecto a la protección del Contenido del Cliente, de forma que el tratamiento cumpla los requisitos de las Leyes y las Normativas de Protección de datos aplicables.

5.2. Subencargados del tratamiento actuales y aviso de nuevos Subencargados del tratamiento. El cliente aprueba los terceros y Filiales de LastPass Subencargados del tratamiento que se encuentran en el [Trust and Privacy Center](https://www.lastpass.com/trust-center) de LastPass (también accesible a través de <https://www.lastpass.com/trust-center>). LastPass puede quitar, sustituir o nombrar (más) Subencargados del tratamiento adecuados y fiables según su propio criterio de acuerdo con esta Sección 5.2 y con la Sección 5.3. La lista más actualizada de LastPass de los Subencargados del tratamiento utilizados para los Servicios y su ubicación geográfica ("**Declaración de Subencargados del tratamiento**") puede encontrarse en el enlace anterior de esta Sección 5.2. LastPass informará al Cliente sobre cualquier nuevo Subencargado del tratamiento proporcionando una declaración actualizada en su Trust and Privacy Center en <https://www.lastpass.com/trust-center> y por correo electrónico como mínimo quince (15) días laborables antes de autorizar que dichos Subencargados del tratamiento Traten Datos personales en relación con la prestación de los Servicios correspondientes. Para habilitar la recepción de dichas notificaciones por correo electrónico, el Cliente puede suscribirse [aquí](https://www.lastpass.com/trust-center) (también en <https://www.lastpass.com/trust-center>).

5.3. Derechos de oposición. El Cliente puede, de buena fe, oponerse razonablemente al uso por parte de LastPass de un nuevo Subencargado del tratamiento notificándoselo a LastPass de inmediato por escrito (puede ser por correo electrónico) como máximo quince (15) días laborables después del aviso de LastPass de acuerdo con el mecanismo definido en la Sección 5.2. Dicho aviso debe explicar los motivos razonables y de buena fe que tiene el Cliente para oponerse. Si el Cliente se opone a un nuevo Subencargado del tratamiento, LastPass hará esfuerzos comercialmente razonables para poner a disposición del Cliente un cambio de los Servicios o recomendar un cambio razonable desde el punto de vista comercial de la configuración o el uso de los Servicios por parte del Cliente para evitar el Tratamiento de Datos personales por parte del nuevo Subencargado del tratamiento al que se opone el Cliente, sin que ello suponga una carga poco razonable para dicho Cliente. Si las Partes no pueden resolver dicha oposición o si LastPass no desea resolverla o poner a disposición del Cliente dicho cambio en un plazo de tiempo razonable, el Cliente puede rescindir los Formularios de pedido aplicables con respecto a esos Servicios que LastPass no puede prestar sin usar el nuevo Subencargado del tratamiento al que se opone el Cliente, para lo que debe notificárselo por escrito a LastPass. LastPass reembolsará al Cliente las tarifas prepagadas sin usar que cubran el resto de la vigencia de dichos Formularios de pedido tras la fecha efectiva de rescisión, únicamente respecto a los Servicios así rescindidos, sin imponer penalización alguna por dicha rescisión.

5.4. Responsabilidad. LastPass será responsable por las acciones y las omisiones de sus Subencargados del tratamiento en la misma medida en que LastPass sería responsable si prestara los servicios de cada Subencargado del tratamiento directamente de acuerdo con las condiciones de este DPA.

6. SEGURIDAD

- 6.1. Protección del Contenido del Cliente.** Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de implementación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, LastPass implementará y mantendrá medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger la seguridad (incluida la protección contra Incidentes de seguridad, tal como definen a continuación), la confidencialidad y la integridad del Contenido del Cliente, como se indica en las Medidas técnicas y organizativas aplicables. LastPass supervisa con regularidad el cumplimiento de estas medidas, y no hará nada para, de forma intencionada o negligente, reducir significativamente la seguridad general de los Servicios durante la vigencia de una suscripción.
- 6.2. Certificaciones y auditorías externas.** LastPass pondrá a disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con las Leyes y las Normativas de Protección de datos aplicables poniendo a disposición del Cliente, si este lo solicita, no más de una vez al año: (a) la documentación técnica escrita que LastPass pone a disposición de su base de clientes o facilita en general a dicha base de clientes; e (b) información sobre el cumplimiento de LastPass con las obligaciones de este DPA, en la forma de las correspondientes certificaciones o auditorías de terceros, incluidas las especificadas en las Medidas técnicas y operativas aplicables, disponibles en el [Trust and Privacy Center](https://www.lastpass.com/trust-center) de LastPass (también en <https://www.lastpass.com/trust-center>). Donde lo requieran las Leyes y las Normativas de Protección de datos, lo anterior también puede incluir la información y la documentación pertinentes sobre los Subencargados del tratamiento de LastPass, si dicha información está disponible y LastPass puede distribuirla. Si razonablemente se consideran necesarias actividades de auditoría adicionales, por ejemplo, si existe: (i) un requisito de acuerdo con las Leyes y las Normativas de Protección de datos; (ii) un Incidente de seguridad; (iii) un cambio negativo o una reducción importantes de las prácticas de protección de datos correspondientes a los Servicios de LastPass; o (iv) un incumplimiento de condiciones importantes de este DPA, el Cliente se puede poner en contacto con LastPass para solicitar una auditoría, realizada por el Cliente directamente o por un auditor nombrado por el Cliente, de los procedimientos relativos a la protección de los Datos personales de acuerdo con este DPA. Antes del inicio de dicha auditoría, el Cliente y LastPass acordarán el alcance, la cronología, la duración o los gastos reembolsables (en su caso y solo en la medida en que lo permitan las Leyes y las Normativas de Protección de datos) de la auditoría. El Cliente debe: (a) proporcionar inmediatamente a LastPass información sobre cualquier incumplimiento detectado durante una auditoría; y (b) hacer todo lo posible por reducir al mínimo la interferencia con las operaciones de LastPass al realizar las mencionadas auditorías.
- 6.3. Evaluación del impacto de la Protección de datos.** Si, de acuerdo con las Leyes y Normativas de Protección de datos, el Cliente debe realizar una evaluación del impacto de la protección de datos, una consulta previa con una Autoridad supervisora con competencia, una evaluación del impacto sobre la privacidad o un estudio equivalente en relación con su uso de los Servicios prestados por LastPass de acuerdo con este DPA, LastPass proporcionará cooperación y asistencia razonables al Cliente para ayudar a cumplir estas obligaciones si dicha información está a disposición de LastPass.

7. NOTIFICACIONES RELATIVAS AL CONTENIDO DEL CLIENTE

LastPass mantiene políticas y procedimientos de gestión de incidentes de seguridad, como se especifica en las Medidas técnicas y organizativas, e informará al Cliente, sin retrasos injustificados, de todo Incidente de seguridad. Las notificaciones realizadas en virtud de esta Sección 7 no deben interpretarse como una admisión de culpa o responsabilidad de LastPass. LastPass hará todo lo posible para identificar la causa de dicho Incidente de seguridad, y tomará las medidas que LastPass considere necesarias y razonables para eliminar la causa de dicho Incidente de seguridad si dicha eliminación depende de forma razonable de LastPass. Además, LastPass proporcionará al Cliente información pertinente sobre el Incidente de seguridad, según sea razonablemente necesario para ayudar al Cliente a garantizar el cumplimiento de sus propias obligaciones de acuerdo con las Leyes y las Normativas de Protección de datos, como notificar a las Autoridades supervisoras o a los Interesados los Incidentes de seguridad.

8. ELIMINACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CONTENIDO DEL CLIENTE

Tras la rescisión o el vencimiento del Acuerdo del Cliente o el cese del uso por parte del Cliente de su cuenta de LastPass (gratuita o de pago) o antes, si el Cliente lo solicita por escrito, LastPass eliminará y hará irrecoverable el Contenido del Cliente, incluidos los Datos personales que este contenga, a menos que la legislación de la Unión Europea o la legislación del Estado miembro requieran o permitan la continuación del almacenamiento de dicho Contenido del Cliente o de otros Datos personales. Los períodos de retención de datos automática cumplirán los procedimientos y los plazos especificados en las Medidas técnicas y organizativas aplicables. LastPass certificará la eliminación del Contenido del Cliente y, si se le solicita, proporcionará pruebas de dicha certificación o eliminación. Además, si el Cliente lo solicita por escrito, LastPass: (i) devolverá al Cliente o al representante del Cliente el Contenido del Cliente u otros Datos personales conservados por LastPass; o (ii) indicará al Cliente cómo puede realizar él mismo la exportación de los datos (si dicho servicio está disponible).

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de cada Parte, incluida la responsabilidad de todas sus Filiales, de forma agregada, derivada de este DPA y de todos los DPA existentes entre las Filiales autorizadas y LastPass o relacionada con ellos, contractual, extracontractual o basada en cualquier otra teoría de la responsabilidad, cumple la sección "Limitación de responsabilidad" del Acuerdo, y cualquier referencia a la

responsabilidad de una Parte es la responsabilidad total de esa Parte y de todas sus Filiales de acuerdo con el Acuerdo y todos los DPA juntos.

10. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EUROPA

Las siguientes disposiciones se aplicarán si: (i) el Cliente está en la Unión Europea o en el Espacio Económico Europeo; o (ii) está fuera de la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo, pero se le continúa aplicando el RGPD:

- 10.1. RGPD.** Si LastPass Trata Datos personales en nombre del Cliente, lo hará de acuerdo con los requisitos del RGPD directamente aplicables a LastPass en la prestación de sus Servicios.
- 10.2. Cláusulas contractuales tipo.** Además del DPA, se aplicarán las Cláusulas contractuales tipo a las transferencias de Datos personales realizadas en virtud de este DPA desde la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo o Suiza a países que no garanticen un nivel adecuado de protección de datos de acuerdo con el significado que esta tiene en las Leyes y las Normativas de Protección de datos de los mencionados territorios. Las Cláusulas contractuales tipo, de acuerdo con esta Sección 10.2, se estructurarán como se indica a continuación: (i) se aplicarán las condiciones del Módulo Dos (transferencia de Responsable del tratamiento a Encargado del tratamiento) y los Módulos Uno, Tres y Cuatro se eliminarán completamente; (ii) la Cláusula 7 se eliminará completamente y las Partes podrán añadir entidades a este DPA formalizando un DPA adicional, como tienen a su disposición en <https://www.lastpass.com/legal-center>; (iii) en la Cláusula 9, se aplicará la Opción 2 (como se detalla en la Sección 5 de este DPA); (iv) en la Cláusula 11, el organismo independiente de resolución de litigios opcional que LastPass pone a disposición de los Interesados de forma gratuita se facilita por medio de TrustArc, una empresa de privacidad externa, en <https://feedback-form.truste.com/watchdog/request>; (v) en la Cláusula 17, se aplicará la Opción 1 y las Cláusulas contractuales tipo se registrarán por la legislación irlandesa; (vi) en la Cláusula 18(b), los litigios se resolverán ante los tribunales de Irlanda; y (vii) los Anexos de las Cláusulas contractuales tipo de la UE se rellenarán con la información que figura en los Anexos de este DPA.
- 10.3. Mecanismo alternativo de transferencia de datos.** Para que no haya dudas, si una Autoridad supervisora o un tribunal con la autoridad aplicable consideran no válidos los mecanismos de transferencia especificados en la Sección 10.2, las Partes negociarán de buena fe un mecanismo alternativo (si está disponible y es necesario) para poder continuar con la transferencia de Datos personales.

11. RECONOCIMIENTO DE PRIVACIDAD PARA ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DEL APEC

LastPass ha obtenido la certificación del Reconocimiento de privacidad para Encargados del tratamiento ("PRP") del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico ("APEC") y Tratará los Datos personales, donde corresponda, de acuerdo con las obligaciones y las responsabilidades de un Encargado del tratamiento conforme al Marco de privacidad del APEC.

12. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (LGPD) DE BRASIL

En el caso de Clientes o Interesados residentes en la República Federal de Brasil, LastPass hará lo siguiente, donde corresponda: (a) prestar sus Servicios de acuerdo con las obligaciones expresas impuestas por la LGPD a los Encargados del tratamiento de Datos en beneficio de un Responsable del tratamiento de Datos; y (b) de acuerdo con los Artículos 33-36 de la LGPD, transferirá los Datos personales aplicando las Cláusulas contractuales tipo, modificadas de conformidad con la LGPD.

13. LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA (CCPA)

En el caso de Clientes o Interesados residentes en el estado de California, LastPass no podrá: (a) vender Datos personales; ni (b) recibir Datos personales en pago por servicios u otros artículos proporcionados o prestados por LastPass como Proveedor de servicios de acuerdo con este Acuerdo. LastPass no puede recopilar, retener, compartir ni usar Datos personales, salvo si es necesario para un fin empresarial conforme a un contrato escrito (es decir, para prestar y organizar los servicios de LastPass) y de acuerdo con las limitaciones especificadas en la Sección 1798.140 (v) de la CCPA. LastPass se compromete a no tomar ninguna medida que haga que las transferencias de Datos personales a o desde el Cliente se consideren "venta de información personal" de acuerdo con la CCPA u otras leyes de privacidad aplicables similares.

14. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

En las jurisdicciones aplicables que se encuentren fuera del Espacio Económico Europeo, se utilizarán las Cláusulas contractuales tipo o las cláusulas contractuales tipo que puedan aprobarse mediante una decisión de la Comisión Europea donde sea necesario o lícito para la transferencia legal de Datos personales, siempre que dichas condiciones se modifiquen para cumplir las Leyes y las Normativas de Protección de datos y para reflejar la entidad contratante de LastPass, la legislación elegida y el lugar de resolución de litigios correspondientes.

15. TRANSFERENCIAS DESDE EL REINO UNIDO

En el caso de los Clientes o Interesados residentes en el Reino Unido, cuando corresponda, LastPass: (a) prestará sus Servicios de acuerdo con sus obligaciones en virtud del Anexo del Reino Unido, incorporado a este DPA como referencia; y (b) según lo requiera la ley aplicable, transferirá y tratará Datos personales de conformidad con las Cláusulas contractuales tipo modificadas con arreglo al Anexo del Reino Unido. El Anexo del Reino Unido se estructurará de la siguiente manera: (i) la Tabla 1 reflejará la información del Anexo 2 del DPA; (ii) la Tabla 2 reflejará la información de la Sección 10.2 del DPA; (iii) la Tabla 3 reflejará la información de los Anexos 1 y 2 del DPA; y (iv) en la Tabla 4, tanto el Importador como el Exportador podrán rescindir este Anexo.

16. TRANSFERENCIAS DESDE SUIZA

En el caso de los Clientes o Interesados residentes en Suiza, LastPass, según lo requiera la ley aplicable, protegerá, transferirá y tratará Datos personales de conformidad con las Cláusulas contractuales tipo, incorporadas a este DPA como referencia. En los casos en que esta sección sea aplicable, las Cláusulas contractuales tipo se modificarán como sigue: (i) las referencias al “Reglamento (UE) 2016/679” se interpretarán como referencias a la FADP suiza; (ii) las referencias “UE”, “Unión” y “Estado miembro” se modificarán para incluir a Suiza; (iii) las referencias a la “autoridad de control competente” y a los “tribunales competentes” se interpretarán como referencias al “Comisionado Federal de Protección de Datos e Información de Suiza” y a los “tribunales suizos competentes”; (iv) el término “Estado miembro”, tal como se utiliza en las Cláusulas contractuales tipo, no se interpretará en el sentido de que excluye a los Interesados en Suiza del ejercicio de los derechos aplicables (por ejemplo, en su lugar de residencia habitual); (v) las Cláusulas contractuales tipo se regirán por las leyes de Suiza y los litigios se resolverán ante los tribunales suizos con la debida jurisdicción.

17. EFECTO LEGAL Y CONFLICTO

Este DPA será legalmente vinculante entre el Cliente y LastPass cuando se firme el Acuerdo. Cuando entre en vigor, este DPA se incorporará en el Acuerdo o el Formulario de pedido aplicable y formará parte de ellos. En relación con los asuntos no cubiertos por este DPA, se aplican las condiciones del Acuerdo. Respecto a los derechos y las obligaciones de las Partes entre sí, en caso de conflicto entre las condiciones del Acuerdo y este DPA, tendrán prioridad las condiciones de este DPA. En caso de conflicto entre las condiciones del DPA y las Cláusulas contractuales tipo, prevalecerán las Cláusulas contractuales tipo.

Lista de Anexos:

Anexo 1: Descripción de la transferencia

Anexo 2: Disposiciones relacionadas con las Cláusulas contractuales tipo

Los signatarios autorizados por las Partes han firmado debidamente este Acuerdo:

[BLOQUE DE FIRMA QUITADO]

Para obtener una copia ejecutable de este DPA, visite <https://www.lastpass.com/legal-center> o envíe un correo electrónico a dpa@lastpass.com.

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA

Categorías de Interesados

El Cliente puede enviar Datos personales a los Servicios, y la medida de este envío la determina y controla el Cliente según lo que estime conveniente. Dicho envío puede incluir, por ejemplo, Datos personales relacionados con las siguientes categorías de interesados:

- Posibles clientes, clientes, socios comerciales y proveedores del Cliente (personas físicas)
- Empleados o personas de contacto de posibles clientes, clientes, socios comerciales y proveedores del Cliente
- Empleados, agentes, asesores o trabajadores autónomos contratados por el Cliente (personas físicas)
- Usuarios del Cliente (personas físicas) autorizados por el Cliente a usar los Servicios

Categorías de Datos personales transferidos

El Cliente puede enviar Datos personales a los Servicios, y la medida de este envío la determina y controla el Cliente según lo que estime conveniente. Dicho envío puede incluir, por ejemplo, las siguientes categorías de Datos personales:

- Nombre y apellidos
- Cargo
- Empresa
- Datos de contacto (empresa, dirección de correo electrónico, número de teléfono, dirección postal del trabajo)
- Datos de identificación de dispositivos y datos de tráfico (por ejemplo, direcciones MAC, registros web, etc.)
- Datos de localización

Datos confidenciales transferidos (en su caso)

Las Partes no prevén la transferencia de datos confidenciales. Sin embargo, es posible que el Cliente decida enviar datos confidenciales a los Servicios, en cuyo caso será el Cliente quien determine y controle el alcance de dicho envío, para el que se especifican las medidas de protección correspondientes en la documentación de las Medidas técnicas y organizativas del presente documento.

Frecuencia de la transferencia

La frecuencia, el tipo, la naturaleza y el objetivo de la transferencia de datos dependerán del caso de uso individual del Cliente (es decir, la frecuencia de la transferencia puede ser continua o estar limitada en el tiempo a una sesión o un evento específicos).

Naturaleza y fin de la transferencia y del Tratamiento de Datos personales

LastPass Tratará y transferirá Datos personales, en calidad de Encargado del tratamiento, y contratará a Subencargados del tratamiento, según sea necesario para prestar y organizar los Servicios conforme al Acuerdo, como se especifica en la Declaración de Subencargados del tratamiento (Sección 5 del DPA) y la documentación de las Medidas técnicas y operativas, y de acuerdo con las instrucciones del Cliente comunicadas mediante el uso de los Servicios.

Retención de Datos personales

LastPass Tratará y retendrá Datos personales, en calidad de Encargado del tratamiento, durante la vigencia del Acuerdo (como se especifica en las Medidas técnicas y organizativas), a menos que se acuerde otra cosa por escrito.

Asunto del Tratamiento

LastPass proporciona, directamente y a través de sus Subencargados del tratamiento, soluciones de gestión de identidad y acceso. El objetivo y el asunto del Tratamiento de Datos personales por parte de LastPass, como Encargado del tratamiento, es servir al Cliente y garantizar, permitir y organizar la prestación de los Servicios.

ANEXO 2: DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES TIPO

Partes identificadas y Autoridad supervisora competente

Exportador de datos

Nombre: Cliente y Filiales autorizadas del Cliente en el Espacio Económico Europeo o Suiza.

Dirección: dirección del Cliente identificada en la documentación del pedido o en el Formulario de pedido pertinentes, según corresponda.

Nombre, cargo y datos de contacto de la persona de contacto: contacto principal del Cliente, cargo y detalles tal como se identifican en la documentación del pedido o en el Formulario de pedido pertinentes, según corresponda.

Actividades relacionadas con los Datos transferidos de acuerdo con las Cláusulas contractuales tipo: el Cliente (exportador de datos) solicita los Servicios de LastPass (importador de datos) en el campo de la gestión de identidad y acceso.

Función: Responsable del tratamiento de Datos

Autoridad supervisora competente: la autoridad supervisora competente del Estado miembro del EEE en el que se encuentra el Cliente o, si el Cliente no se encuentra en el EEE, del Estado miembro del EEE en el que se encuentra el representante del Cliente o en el que se encuentran de forma predominante los usuarios finales o los clientes del Cliente.

Importador de datos

Nombre: el nombre de la organización importadora concreta de LastPass debe indicarse como se muestra a continuación.

País	Entidad de LastPass (según corresponda)
<i>Estados Unidos</i>	LastPass US L.P.
<i>Irlanda (fuera del EEE y de la UE)</i>	LastPass Ireland Limited

Dirección: consulte <https://www.lastpass.com/legal-center/contracting-entities>

Nombre, cargo y datos de contacto de la persona de contacto: LastPass Privacy Team, correo electrónico: DPA@lastpass.com

Actividades de Transferencia de Datos en virtud de las Cláusulas contractuales tipo: LastPass proporciona una solución de gestión de contraseñas que permite a los usuarios generar, almacenar y compartir credenciales para sitios web y aplicaciones en línea. Las actividades, el objetivo y el asunto del Tratamiento de Datos personales por parte de LastPass, como Encargado del tratamiento, son servir al Cliente y garantizar, permitir y organizar la prestación de los Servicios.

Función: Encargado del tratamiento de Datos